

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Manilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. trimestre.	1'50 "
Id. un año.	6'00 "
Pagando un año anticipado.	5'00 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

LA VIRGEN DE LA SALUD

En el primer tercio del pasado siglo, D. Miguel Cipriano Sánchez de Mora, maestro de primeras letras de la villa de Béjar, estableció la costumbre de salir todas las noches por las calles cantando el Santo Rosario.

Epoca de fe aquella y pueblo el nuestro muy cristiano, pronto llegó á crecer el número de personas que le acompañaban en su devoción ó que le prestaron concurso y apoyo moral para fomentar sus piadosos deseos.

Tanto arraigo llegó á adquirir la costumbre de entonar el Rosario públicamente, que se creyó necesario formalizar las cosas, estableciendo una hermandad ó cofradía con las personas que más asiduamente asistían al piadoso acto.

Al efecto, en Marzo de 1730, el Sr. Sánchez dirigió al Obispo de Plasencia un memorial, dándole cuenta de la devoción que había establecido y pidiéndole autorización para constituir una esclavitud dedicada al culto público del Rosario, en la capilla de San Gil.

Rogaba también al Prelado le autorizase para ejecutar dos comedias en la plazuela de San Gil, espectáculo en que pediría á los devotos con objeto de reunir fondos para comprar faroles, libros y otras cosas necesarias, pues sólo había conseguido hacer un estandarte muy vistoso.

El Obispo, D. Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, le contestó, en decreto fechado en Trujillo el 21 de Marzo, diciendo: «Alabamos la devoción del Rosario y reprobamos el arbitrio de comedias, porque en esas reuniones y concursos el demonio suele hacer de las suyas.»

Y en cuanto á la esclavitud, ordenaba que bajo la presidencia del vicario se reuniesen los hermanos más devotos, para disponer las bases, constituciones y reglas más convenientes que habrían de ser después estudiadas y aprobadas.

Para adquirir faroles enviaba 100 reales. El día 14 de Mayo de 1730 se congregaron en el oratorio de San Gil, el bachiller D. Manuel Muñoz de la Cruz, vicario general de la villa y su partido, comisionado por el Obispo, el vicario del convento de la Piedad, el cura párroco del Salvador y unos treinta vecinos de significación, entre los cuales figuraba el profesor Sánchez.

Unánimes y conformes determinaron formar las constituciones y ordenanzas de la Esclavitud de Nuestra Señora del Rosario y establecerla en la capilla de San Gil, adscripta á la parroquia del Salvador, como continuación de la cofradía que de tiempo atrás estaba fundada en el convento de la Piedad, viéndose los inconvenientes que existían para practicar debidamente la devoción en este templo.

Estas primeras constituciones, modelo de sencillez, de fe, de piedad y de amor al prójimo, se contrajeron á fijar los deberes de los esclavos, en especial la asistencia al Rosario que todas las noches recorría las calles. ó se cantaba dentro de la iglesia, si el tiempo era malo, y á las fiestas y solemnidades: concurrir durante tres noches entonando el Rosario á la casa del hermano enfermo de peligro cantando á la puerta una salve para consuelo del enfermo y familia; asistir también en comunidad á los entierros con estandarte y luces; proporcionar ataúd á los hermanos pobres y ofrecer durante nueve noches sufragios, rosario y responso por el alma del esclavo fallecido, además de la Misa del perdón.

Estos estatutos fueron escritos por el profesor Sr. Sánchez, verdadero fundador de la Hermandad, que fué, además, durante su vida el más esforzado y el más decidido de la Asociación, luchando con tesón, constancia y energía en defensa de sus derechos y prerrogativas, contra los obstáculos é inconvenientes, suscitados por otras cofradías.

El 9 de Agosto de 1730, el doctor D. Alfonso Suárez Cabezas, provisor y vicario general de la diócesis, hallándose en Béjar haciendo la visita pastoral, por delegación del Prelado, habiendo examinado los estatutos y recibido informes de personas timoratas y principales de la villa, aprobó mencionados estatutos y creó esta esclavitud en Hermandad del Santísimo Rosario, dando las gracias á los fundadores, estimulándoles á proseguir esta devoción del Rosario en público y ordenando que en los entierros de los hermanos, el estandarte de la esclavitud se colocara delante de los pendones é insignias de las cofradías más antiguas.

El 15 de Agosto se celebró la primera reunión general de la Esclavitud, siendo elegido hermano mayor «á voz de todos y de cada uno de por sí» D. Miguel Cipriano Sánchez, designándose también los demás oficios ó cargos de la directiva y los muñidores de las colaciones parroquiales.

Entre los electos en esa sesión inaugural de la Hermandad, figura el escribano público don Juan Martín Caballero, que desempeñó el cargo de secretario por espacio de más de cuarenta años y aparece presente al acto el ilustre don José de Tapia Ossorio, que durante su vida perteneció á la Junta, gozando prerrogativas que acaso le fueron reconocidas por su cualidad de representante del duque.

X

En Enero de 1732, para evitar los inconvenientes y equivocaciones á que daba lugar la existencia en Béjar de otra cofradía con el mismo título, la Esclavitud del Rosario acordó que por el fundador Sánchez de Mora se hicieran las diligencias necesarias para que el Prelado variase el nombre de la Hermandad y que ésta se intitulara en adelante Esclavitud de Nuestra Señora de la Salud, admitiendo la oferta y donación que referido Sánchez hacía de una Imagen de Nuestra Señora, propia suya; disponiendo el provisor en nombre del Prelado, el cuatro de Junio de expresado año, se varíe el nombre de la Asociación por el de *Esclavitud de María Santísima de la Salud*, con que ha de correr en adelante y mandó que la Imagen de la virgen que con dicho título ofrece Miguel Cipriano Sánchez se coloque en la iglesia de San Gil y su altar, para que la Hermandad la tenga por patrona y protectora, concediendo, además, licencia para que en la función principal del año se exponga el Santísimo Sacramento.

En el mismo año, congregados en junta plena los esclavos de la Salud, en vista de los reparos y encuentros que todos los días tenían con los hermanos del Divino Pastor, encargados de la asistencia del hospital y capilla de San Gil, acordaron que para la paz y quietud de ambas partes, se hiciera una capilla separada para el servicio exclusivo suyo, donde se colocara la Santa Imagen, comisionando á Sánchez Mora para que practicase las gestiones necesarias para obtener licencia del Obispo, del Duque y del Concejo de la Villa.

En cumplimiento de ese encargo, el celoso profesor Sánchez, fué á visitar al Obispo de Plasencia, quien aplazó el otorgar su aprobación para construir la nueva capilla hasta que fuese concedida por el Duque, el cual en carta dirigida á D. Francisco Pizarro el 10 de Julio de 1733

daba las gracias á los esclavos de la Salud por la idea tan santa de erigir una capilla en la falda de la cuesta de San Gil, viendo con el mayor gusto que sus subditos practicasen con frecuencia la devoción del Rosario, mostrándose dispuesto á secundar con segura voluntad sus buenas intenciones de acuerdo con el Obispo.

Obtenido el beneplácito del Duque, en decreto expedido en Cabezuela el 20 de repetido mes el Obispo concedió las licencias necesarias para construir la nueva ermita.

La Imagen de la Virgen, durante el tiempo que duraron esas contiendas con los hermanos del Divino Pastor, se colocaba sobre el altar mayor de San Gil, en una urna sobre el sepulcro y de ello resultaban inconvenientes, dada la elevación del sitio, cada vez que era preciso colocar el dosel y otros adornos.

Aunque D. Francisco Pizarro y otros hermanos habían ofrecido contribuir con donativos para aumentar los fondos necesarios para construir la nueva ermita y á pesar de tener ya dispuestas y preparadas maderas y otros materiales al efecto, la obra tropezaba con dificultades y en 1736, el abad y capitulares de la Villa ofrecieron á la Hermandad de la Salud una sala muy grande contigua á la iglesia y hospital de San Gil, donde celebraba sus sesiones el Cabildo, el cual local con su puerta á la calle independiente del todo, serviría de capilla, colocándose convenientemente la imagen de la Virgen y cuantos efectos poseía la Hermandad.

El provisor aprobó la cesión de la sala y su transformación en capilla, autorizando la colocación del altar.

A pesar de todo, las discordias continuaron hasta que en 1741 los hermanos y hermanas del Divino Pastor presentaron un memorial á la Esclavitud de la Salud solicitando ser admitidos por esclavos, obligándose á cuidar el altar de la Virgen, á proporcionar el recado necesario para las misas y fiestas, atizar la lámpara y otros servicios, á cambio de disfrutar de los beneficios y privilegios que los demás esclavos, siendo admitida y aprobada la petición.

Desaparecieron por tanto los antagonismos y diferencias y desde entonces, la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de la Salud quedó pacífica y definitivamente establecida en San Gil y su Imagen titular instalada en dicho templo como en su propia casa.

No puede puntualizarse la fecha en que fuera construido el altar que, aislado del muro, estuvo colocado en el templo de San Gil hasta el año 1894 en que se trasladó á Salvador; sin embargo, por ciertos indicios, puede calcularse que expresado monumento, obra sin duda alguna de un admirador de Churriguera, debió construirse de 1760 á 1770, en cual época ejerció gran influjo y prestó buenos servicios á la Hermandad Juan Vicente García Crego y su familia.

En el frente principal del altar aparece grabada esta inscripción:

«Se dotó á devoción de Juan Crego y de Isabel Muñoz su mujer.»

Lo cual parece indicar que contribuyeron á su coste ó que se erigió en la época en que formó parte del capítulo de la Hermandad.

Los Hermanos del Divino Pastor debieron también contribuir á esa obra á juzgar por la pintura que decora la puerta del sagrario y también el Duque ayudaría, cuando el escudo de su casa se ostenta en la parte superior del monumento.

Tales son las noticias referentes á la fundación, vida y vicisitudes de la cofradía de la Sa-

lud que por espacio de ciento sesenta años ha estado constituida en la capilla de San Gil: la Imagen de la Virgen que mañana recorrerá las calles de Béjar, y que tantos devotos cuenta, es la misma que cedió el celoso fundador D. Cipriano Sánchez Mora y esta Virgen tiene por tradición el derecho de que el reloj repique en su honor, privilegio de que tan sólo disfrutaban la del Castañar como patrona de Béjar y la de las Huertas como patrona que era del Cabildo Eclesiástico.

Entre las gracias y mercedes con que en diferentes ocasiones ha sido favorecida la Hermandad, merecen consignarse la Bula Pontificia fecha 1764 concediendo indulgencia plenaria por las misas dichas en el altar de la Virgen en sufragio de los hermanos difuntos y el Jubileo concedido en 1802 por el Papa á solicitud de Andrés Muñoz Domínguez, hermano mayor, y José León Serrano, secretario de la Esclavitud.

En los primeros tiempos la fiesta principal se celebraba en la iglesia de la Piedad, costeando las monjas algunos gastos y facilitando cuanto tenían para aumentar el esplendor y solemnidad del novenario: después éste se trasladó á Salvador pero continuó revistiendo carácter especial y típico la bajada de la Virgen á la parroquia, acto que resultaba de extraordinaria animación en las proximidades de San Gil, por que esta Imagen era considerada como la providencia del barrio cuyos habitantes lamentan hoy el alejamiento de la que con familiar veneración llamaban «nuestra vecina».

La diadema y corona que lucirá en la procesión fué labrada en 1758 por el artista platero de Salamanca D. Manuel Sanz; los vestidos y manto con que durante el novenario ha estado engalanada fueron donados por la devota esclava de la Virgen doña Polonia Téllez de Comendador, y el que lucirá en la procesión y fiesta se deben á la piadosa generosidad de doña Petra Mansilla, viuda de Olleros.

No cuenta ya esta Hermandad con los ingresos que en otros tiempos, por haber desaparecido los censos y rentas que la permitían atender con largueza al culto de la Virgen y al socorro de sus asociados, pero los honrados individuos que actualmente la componen y dirigen se esfuerzan para que las fiestas y solemnidades se celebren con el mayor esplendor y lucimiento posibles, continuando las tradiciones y manteniendo la devoción á esta Imagen tan simpática por su título y á la que tan ardiente amor profesa este vecindario.

R. GARCIA NIETO.

NUEVO TALLER

Merced á la iniciativa del inteligente y laborioso industrial D. Luis Izard, Béjar cuenta hoy con un taller de fundición, construcción y reparación de máquinas, de que tanta necesidad tenía nuestra localidad.

Expresado señor ha montado recientemente en los mismos espacios locales de la Solana, en que tiene establecidas sus operaciones de apresto, excelentes máquinas y herramientas de las más modernas y perfeccionadas que se conocen.

La instalación del Sr. Izard merece ser visitada por cuantos se interesan en los progresos de la industria y sus esfuerzos é iniciativas aplaudidos por los que aspiran á la regeneración industrial de nuestra ciudad.

El precioso motor construido por la *Maquina Terrestre y Marítima* de Barcelona, que parece un juguete por lo pequeño, sirve para dar impulso á multitud de artefactos, siendo lo admirable que con sus 70 metros de transmisión, distribuida en diferentes pisos y locales, no se perciban esos ruidos que denuncian rozamientos y resistencias que desgastan prematuramente la maquinaria y ocasionan pérdida considerable de fuerza.

Además de la prensa rotativa, decatizadoras, aparato de refinar y otras operaciones para el apresto de paños, funcionan allí ocho telares mecánicos y desde hace breve tiempo las herramientas del nuevo taller, entre las que merecen consignarse el magnífico torno, sistema inglés, de diez metros de longitud con todos sus movimientos automáticos y los accesorios necesarios para hacer toda clase de roscas cilíndricas: un segundo torno auxiliar, montado en el mismo banco, pues la extensión de éste permite cómodamente el funcionamiento de ambos cuando el trabajo se aplique á piezas

pequeñas; máquina de taladrar y escarear con todos los movimientos automáticos, precioso modelo, con el que un obrero hábil obtiene sin esfuerzo trabajos perfectos; otra máquina más pequeña para el mismo objeto y un ventilador alemán al servicio de la fundición que desarrolla 5 000 revoluciones por minuto.

En local separado está la fragua, tornillos, y operaciones de forja, con las herramientas y útiles necesarios para el ajustaje, construcción y reparación de toda clase de piezas y maquinaria y la fundición con su cubilote á doble tovera.

El pasado lunes se inauguró este cubilote, fundiendo poleas, ruedas dentadas, piñones, gorros, tornillos, cajas y otros objetos, siendo el resultado completamente satisfactorio.

De esperar es que el éxito corone los esfuerzos del Sr. Izard, cuya competencia está reconocida, así como su celo que no se satisface nunca, aunque las cosas se hagan bien, aspirando en todo á la mejora y al perfeccionamiento.

El nuevo taller, donde ya trabajan 14 operarios, entre ajustadores, torneros, moldeadores, carpintero modelista y otros, está llamado á prestar buenos servicios á los industriales de Béjar y de los pueblos de la región.

LA ESPADA DEL GENERAL POLAVIEJA

Como varios de nuestros amigos contribuyeron á su suscripción, creemos leerán con interés los siguientes detalles que publica nuestro querido colega *El Siglo Futuro*:

Por continuas ocupaciones del Sr. Benlliure, y por contratiempos en la fundición, se ha retrasado esta obra harto más de lo que el autor y todos hubiéramos querido; en cambio tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros amigos que su regalo al vencedor de los tagalos en Filipinas es una admirable obra de arte, que iguala, si no excede, á las mejores del incomparable escultor valenciano.

Tenemos á la vista una magnífica fotografía del puño, y los ojos no se cansan de mirarla.

Dominándolo todo está la imagen de la Purísima Concepción, que Benlliure ha tratado de esculpir inspirándose en Murillo, hollando con los pies el globo de la tierra, sostenido por unos angelitos, de aquellos que sólo Murillo sabía pintar, y sólo Benlliure sabe cincelar y esculpir.

Yérguese debajo de la esfera el general Polavieja, de gran uniforme, descubierta la cabeza, con la bandera española á la izquierda, al lado del corazón, y con la mano derecha levantando á Filipinas, representada por una hermosísima y esbelta figura, que recuerda la asombrosa figura de la música envuelta en un manto y llorando sobre el sepulcro de Gayarre.

Sentados sobre los restos gavilanes hay, á uno y otro lado y mirando, con las fauces abiertas y en actitud noble y fiera, que no les falta más que hablar, dos hermosísimos leones, que bastarían ellos solos para dar inestimable valor á esta magnífica joya artística.

Sería cuento de no acabar la enumeración de los preciosísimos detalles maravillosamente cincelados, é imposible encarecer el arte con que están hechas y acabadas todas las figuras.

El conjunto forma un elegantísimo puño de oro, con adornos de plata y esmaltes, sencillo y ligero, á pesar de su riqueza y magnificencia de figuras y pormenores.

Muy pronto podremos publicar el grabado, y esperamos que no tardando, según el Sr. Benlliure nos asegura, entregaremos la espada al general.

EXAMENES

Hoy han terminado los celebrados en las escuelas oficiales y subvencionadas de esta ciudad.

A ellos fuimos invitados y hemos asistido, quedando, como siempre, muy complacidos del buen estado de la enseñanza, en las diferentes escuelas de párvulos y adultos, aplaudiendo los adelantos y progresos que hemos notado.

En todas las asignaturas que forman el programa de la primera enseñanza han demostrado los discípulos poseer no vulgares conocimientos, especialmente en doctrina cristiana, gramática, aritmética y geometría, habiéndonos sorprendi-

do agradablemente el ver que en alguna escuela se enseñan amplias nociones de industria y comercio, acerca de lo cual nos permitimos en la reseña del año anterior hacer algunas indicaciones, que con gusto hemos visto atendidas.

No podemos entrar en detalles respecto al estado de cada una de las escuelas, porque la reseña se haría interminable y disponemos hoy de poco espacio.

En las escuelas de párvulos nos parece que se explican á los niños demasiadas materias, cosa que, aunque dice mucho en pro de la competencia y laboriosidad de los señores profesores, no sabemos si será conveniente á la tierna edad de los pequeñuelos.

Algunos de estos, de seis ó siete años, tienen ya instrucción elemental en varias asignaturas, y sus respuestas verdaderamente encantan.

En suma, las escuelas de Béjar, en general, continúan en muy buen estado, y satisfecho puede estar el Ayuntamiento de que no son estériles los sacrificios que, á pesar de su apurada situación, sigue imponiéndose en el ramo de enseñanza.

Reciba la Excmo. Corporación nuestra felicitación entusiasta, recibiendo los señores profesores y axiliaries, y cooperen los padres para que produzcan frutos saludables tanta solioitud y tanto interés, empleados en labrar y cultivar la inteligencia y el corazón de sus queridos hijos.

A yuntamiento

SESIÓN DEL 7 DE JULIO DE 1898

Presidió D. Juan Andros Hernández, y asistieron los Sres. García, Castrillón, Duprado, Agero, Manzanares, Anya, Perez, Domínguez, Gómez, Sánchez, y los asociados Sres. Calles, Faure, Gosálvez, Hernández, Lorenzo, Rodríguez, Cardo y Mallo.

Fueron leídas y aprobadas las actas correspondientes á las últimas sesiones celebradas por el Concejo y asociados.

El señor presidente expuso el objeto de la convocatoria manifestando que el gobierno había decretado aumento de 10 por 100 sobre la tributación por consumos, siendo necesaria la formación de un presupuesto complementario, antes de lo cual se deseaba oír la opinión de los señores convocados.

El Sr. Calles manifestó conformidad en el pensamiento, recomendando á los señores concejales estudio detenido del asunto para poder realizar economías sin perturbar demasiado los servicios, ofreciendo en tal inteligencia el concurso de los asociados, favorable á los propósitos del Ayuntamiento.

Hizo uso de la palabra el Sr. Gosálvez para exponer algunas dudas, y le contestó como al Sr. Calles el Sr. Agero desvaneciendo las expresadas dudas.

El Sr. Calles indicó que las proposiciones que haya de exponer el Ayuntamiento á los asociados sean claras y razonables para que la discusión sea breve.

El señor presidente dió por terminada la sesión en los asociados y seguidamente empezó la sesión municipal siendo leída y aprobada el acta correspondiente á la anterior.

Fuó aprobado un dictamen de la comisión de Policía autorizando para ejecutar obras á D. Mateo Iglesias.

El dictamen, largamente discutido en la sesión anterior acerca de lo solicitado por D. Anselmo García Galindo, fuó objeto de nuevo debate y cuando el señor presidente propuso la votación surgió el famoso fantasma en contra, quedando aplazado el asunto, no sin que el Sr. Hernández manifestase extrañeza por el miedo que inspiran las votaciones á algunos señores concejales.

Las comisiones de Policía y Obras informarán respecto á una solicitud de D. Julián Faure, pidiendo permiso para ejecutar una obra.

Otra exposición, firmada por varios vecinos, para aprovechamiento de aguas del pago de la Hortuna pasó á ser estudiada por la comisión de Policía, con advertencia del señor alcalde para que en el dictamen se tengan presentes las disposiciones de la ley de aguas.

El Sr. Duprado indicó la oportunidad de imponer tributos sobre aprovechamientos públicos, siendo tomada en consideración la propuesta y encomendada la resolución á la comisión de Hacienda.

Otra exposición de D. Gregorio Ortín para ensanchar una portada, fué destinada á la comisión correspondiente.

D. Juan Antonio Lázaro por medio de comunicado y fundado en motivos de salud que acredita con certificación facultativa, presenta la dimisión de concejal, siéndole admitida y haciéndose constar en el acta, á petición del Sr. Duprado, el sentimiento de la Corporación por verse privada del concurso y valiosos servicios de tan digno compañero.

Fueron leídas siete solicitudes de otros tantos aspirantes á la plaza de depositario de fondos municipales, procediéndose al nombramiento por votación secreta, por estar entre los que solicitaban un señor concejal.

Verificado el escrutinio, resultaron con tres votos cada uno los Sres. D. Juan Antonio Lázaro, D. Joaquín García Paredero y D. Inocencio Mallo; con uno D. José Atienza y una papeleta en blanco.

El Sr. Hernández propuso nueva votación, previa suspensión del acto por algunos minutos para procurar acuerdo entre los señores concejales, y, reanudada la sesión, se procedió á segunda votación que dió igual resultado que la primera por lo cual

quedó aplazado el nombramiento hasta la sesión próxima.

La comisión de Policía dió cuenta de que los señores Hijos de Viuda de Galindo han presentado el plano para la construcción de nichos en el cementerio, solicitando rebaja de 150 pesetas del precio consignado en el informe de dicha comisión.

El Sr. Sánchez dijo que debía sostenerse el precio fijado por la comisión de Policía.

Los Sres. Castrillón y García se expresaron en sentido favorable á la rebaja.

El Sr. Agero manifestó que no podía accederse á la rebaja solicitada, por tratarse de un acuerdo tomado en la sesión anterior.

Se discutieron las 150 pesetas y prevaleció la opinión de sostener lo acordado.

La comisión de Policía quedó autorizada para fijar valor y anunciar la subasta de una parcela de terreno en las Bañaduras Bajas.

El señor presidente dió cuenta del aumento del 10 por 100 con que el Gobierno ha gravado la tributación de consumos.

Los Sres. Sánchez y García consideraron excesivo el gravamen que en la localidad tienen la sal y el aceite, declarándose abiertamente hostiles á la elevación de las tarifas, causa á juicio del Sr. García, del contrabando en gran escala, indicando dicho señor casos de matute importantes, uno de 27 arrobas de sal y otro de varias cargas de aceite.

El Sr. Domínguez denunció otro matute de un carro de sal y manifestó que no comprendía la razón de no conocerse el matute en alta escala y que únicamente supiera el Concejo noticias del contrabando en pequeño.

Se habló mucho respecto de estas graves declaraciones y por último quedó acordado que la sal y el aceite paguen el tributo consignado en las tarifas anteriores con recargo de 10 por 100.

Surgió otro incidente relativo á si los empleados viejos prestan mejores ó peores servicios que los jóvenes, y nada en limpio se acordó sobre el particular.

El Sr. Sánchez manifestó que el Ayuntamiento podía disponer para el fondo de socorros á los enfermos y heridos de Cuba y Filipinas, de la cantidad de 111 pesetas.

El señor alcalde propuso fuese anunciada la subasta para el servicio de fontanería, pero el señor García recordó que estaba pendiente una visita de inspección que el Ayuntamiento debe girar á las fuentes públicas, y quedó acordado el aplazamiento hasta que el Ayuntamiento gire dicha visita.

Se terminó la sesión á las doce y quince minutos de la noche, habiendo empezado á las ocho y cincuenta minutos de la misma.

Con tanto hablar verán hasta los ciegos que esta sesión precisa veinte pliegos; Cuyo coste, según Perico Tretas, Ahorrará, de una vez, varias pesetas.

Sueltos y Noticias

Inmensa, horrible, abrumadora desgracia gravita como losa de plomo sobre esta patria infeliz, con la pérdida de nuestra escuadra y la muerte, heridas ó prisión de millares de nuestros hermanos en aguas de Santiago de Cuba.

Elevemos á Dios una oración fervorosa por los muertos, y esperemos á conocer todos los detalles de la horrorosa hecatombe antes de juzgar á los vivos.

Fácil es echar la culpa de la catástrofe sobre quien tal vez no tenga más que la de haber obedecido órdenes estúpidas, dadas por los que hasta de sentido común están probando que carecen.

¡Vae victis!...

Parece mentira que sean españoles los que están denigrando, sin pruebas suficientes, la conducta, por los yankees calificada de heroica, de nuestros bravos marinos!

Y publicar, como lo hace un periódico, un artículo sarcástico refiriendo el suicidio de Cervera... y diciendo que eso es lo que quería el articulista haber leído, en vez del telegrama, en que el corazón de un esposo y de un padre deja caer una gota de consuelo en el de la esposa y de la madre apenada y afligida...

¡Que crueldad, que ensañamiento, y que asco!

¡Vaya un patriotismo, una humanidad y un modo de combatir el suicidio!

Para nosotros son tan heroicos nuestros soldados de mar y tierra cuando vencen, como cuando sucumben en desigual combate, pereciendo víctimas de la imprevisión, de la torpeza, de la inconsideración... ó de otras de las *excellentísimas* cualidades que adornan á los verdaderos causantes de todas nuestras desdichas.

Aguardemos, pues, á conocer todos los antecedentes y pormenores de la ejecución, antes de juzgar á las víctimas.

¡Y hagamos caer desde luego nuestra execración sobre sus verdugos y también nuestros verdugos!

Nuestro querido amigo y paisano D. José Teixidor y Jugo, cónsul de España en Amster-

dam, ha sido trasladado con igual cargo á Rotterdam, en el mismo reino de Holanda.

Mañana, para terminar la novena que, en la iglesia del Salvador, ha dedicado á su Excelencia Patrona, la cofradía de la Virgen de la Salud, se celebrará á las nueve, solemne fiesta en el mismo templo, predicando D. Evaristo Carabias.

Por la tarde tendrá lugar la procesión de costumbre.

Hemos visto un estado demostrativo de las sociedades existentes en Béjar formado para cumplimentar una orden del ministro de la Gobernación.

Como no se sabe para que pide el ministro esos datos, cabe suponer si será para asignar subvenciones á las sociedades con el fin de procurar su prosperidad y fomento.

El lunes salió para Madrid nuestro querido amigo y paisano, D. Vicente Brochín Comendador, que habrá empezado ya á ejercer en la Corte su nueva profesión de notario.

El Sr. Brochín ha prometido mandarnos, cuando sus ocupaciones se lo permitan y sean oportunas las circunstancias, algún trabajo del género de los que ya conocen y tanto estiman los lectores de LA VICTORIA.

Después del calor, en Béjar extraordinario, que sufrimos los tres primeros días del mes, se desarrollaron, como aquí ocurre ordinariamente en tales casos, fuertes tormentas el sábado domingo y lunes, lloviendo si no mucho lo bastante para refrescar la atmósfera y producir una agradable temperatura.

Luego el calor ha vuelto y, según los síntomas, se reproducirán las tormentas.

Ha terminado los estudios del primer curso en la Escuela Superior de Guerra, siendo aprobado con brillantes notas, nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Sanz Agero.

El joven y bizarro subteniente de Infantería, que peleó durante varios meses en Cuba y ostenta, bien ganadas, diversas condecoraciones, pasará los meses de descanso al lado de su apreciable familia.

Una carta depositada el día 4 en la oficina postal de Salamanca se recibe en Béjar el día 6.

¿No es esto el colmo de la celeridad en materia de conducción de correos tratándose de un recorrido de 86 kilómetros?

¿Habrá quien niegue su aplauso al director del ramo y al gobierno que autoriza tamañas perfecciones?

A ver si se demuestra lo contrario haciendo la conducción de la correspondencia de Salamanca en un burro matalón.

Las declaraciones sobre introducciones matuteras, hechas en la sesión del 7 del corriente por los Sres. García y Domínguez, ponen de manifiesto la habilidad de los matuteros y la inhabilidad del cuerpo del Resguardo.

Si el pueblo ha de pagar, como sucede siempre, los apuros del Concejo, ¿no sería mejor arrendar el impuesto y que las tarifas fuesen menos gravosas para el vecindario?

¿O estamos condenados á sufrir perdurablemente las consecuencias de los torpes sistemas de gobierno y administración?

El acreditado cirujano dentista D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población ha llegado á Béjar con su apreciable familia, estableciendo su gabinete de consultas y operaciones en la plazuela de San Gil núm. 60, Casa de las Señoritas de Ferrer.

Las horas de consulta, los días no festivos, son de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Ayer, viernes, dió principio, en la iglesia parroquial de San Juan, la novena á la Santísima Virgen del Carmen.

El ejercicio se celebra todos los días á las siete de la mañana y al anochecer.

Si á ello no se oponen obstáculos insuperables, veríamos con satisfacción el reparto de cartas y periódicos procedentes de Salamanca á la llegada del correo.

Pero seguramente que existirán «peros» legales ó reglamentarios que impedirán la práctica de tan conveniente disposición.

Haciendo grandes esfuerzos ha podido el Ayuntamiento pagar á la Hacienda las veintitres mil y pico pesetas del tercer trimestre de consumos, levantándose como consecuencia, el embargo que pesaba sobre los bienes de los concejales «insolventes».

El Municipio debe ahora otras tantas pesetas del cuarto trimestre ó sea del vencido en 30 de Junio último.

Para el pago de éste y los sucesivos dicen que el señor delegado ha prometido dar facilidades. Allá veremos.

O verán los señores concejales.

El día 24 del pasado mes de Junio el médico del Hospital, nuestro querido amigo D. Juan Magdalena Godínez, extirpó un carcinoma en la mejilla derecha, á Francisca Hernández Alonso, viuda de Andrés Garoía, que padecía el referido tumor hacía cuatro años, produciéndole, especialmente en los últimos días, grandes sufrimientos.

En tan delicada operación quirúrgica, difícil y arriesgada por tratarse de una anciana de 81 años, fué ayudado el Sr. Magdalena por el practicante D. Pedro Díaz y por el enfermero del establecimiento.

La operación fué llevada á feliz término, no experimentando la enferma el menor movimiento febril, pudiendo levantarse á los ocho días y siendo de esperar que salga muy pronto del establecimiento completamente curada.

En Salamanca, en la casa de dementes, ha fallecido un pobre labriego, atacado de hidrofobia á consecuencia de la mordedura de un perro, que padecía la terrible enfermedad.

Trasladamos la noticia al señor alcalde para que, en su virtud, cese la *extremada vigilancia* que se ejerce con los canes que discurren por esas calles sin el bozal consabido.

Sea con la clásica morcilla, sea con el lazo, sea de otro modo más moderno, aun empleando la electricidad, si se oree conveniente, es preciso extirpar los perros, que no lleven el bozal indicado.

Mejor es que mueran muchos de ellos, que no que una sola persona se vea atacada y expuesta á morir de esa enfermedad horrorosa.

Mañana, domingo, á las diez de la mañana, se celebrará junta general reglamentaria de los señores socios suscriptores de la Casa de Caridad, para la renovación de Junta Directiva.

Se ruega á los indicados socios la asistencia, que por censurable apatía suele ser poco numerosa.

Todas las misas que se celebren el lunes 11 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador, de seis á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de nuestro querido é inolvidable amigo D. Cesáreo Magdalena Hernández.

De cómo anda la Administración pública dá idea clara la carencia de sellos de comunicaciones y del impuesto de guerra.

Hemos visto cartas convertidas en verdaderos mapas por la profusión de sellos de 1/4 de céntimo, adheridos á las mismas en sustitución de los de mayor cantidad que precisaban.

Ni en Marruecos pasa lo que en la España de los liberales del presupuesto y mangoneo. ¿Hasta cuándo....?

Interesa conocer al público las tarifas antiguas para el pago del impuesto de consumos por sal y aceite, toda vez que ha quedado anulado el nuevo impuesto sobre expresados artículos.

¿Cómo se hubieran frotado las manos de gusto los acaparadores de esos artículos, ante la torpeza de los que no aforaron la sal y el aceite, si hubiese quedado vigente la tarifa actual, derogada en la sesión del 7 de Julio!

Para gobernar se necesita más *pesqui* que el presumido por *má e cuatro*.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:--En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.---Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquilas á precios convencionales.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS) Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entredores, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género. Se reciben los encargos en el Comercio de los Sres. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

CORCHO

Se arrienda el que produce la dehesa denominada AL-CORNOCAL DE LA SOBROSA, radicante en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres.

Para tratar, dirigirse al propietario D. Luis de Figueroa y Nadal, en San Martín de Trevejo, en la misma provincia.

L'UNION

GRAN COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á doscientos once millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor nú n. 1, (Comercio).

SE VENDEN

la casa numero 23 de la calle de Rodríguez Vidal, y la del núm. 52 de la calle del 29 de Agosto

Para tratar con D. Gregorio Parrera.

AGUA DE VABILAFUENTE

Se vende á precios económicos. Darán razón en nuestra Redacción.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Sombrerería y fábrica de gorras

MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus géneros. de los que tiene un elegante y variado surtido, en sombreros de todas formas, y gorras de verano desde 0'75 de peseta en adelante

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 1

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE ARRIENDA

la panadería de Castrillón con todas sus dependencias.

Para tratar, entenderse con su dueño.

También se vende ó arrienda el jardín que el mismo posee y que está situado en la calle de la Yedra.

Provincia de

Sr. D.

Elaborado en la imprenta de la Victoria, en Béjar, por D. Juan de Dios...